

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL – CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN**

La Cámara Argentina de la Construcción Delegación Rosario ha suscripto el lunes 12 de setiembre, un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia con la Universidad Tecnológica Nacional Regional Rosario. Su artículo 1º expresa que “El objeto del presente Convenio es la mutua colaboración entre las partes en todas aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de las cuestiones académicas, científicas y tecnológicas que permiten brindar servicios a la comunidad.”

El Convenio es fruto de un acercamiento entre las dos Instituciones que tuvo lugar a comienzos del año anterior y que ya ha generado acciones conjuntas. En efecto, la UTN ha difundido las actividades de capacitación de la Cámara posibilitando de esa forma la participación de estudiantes avanzados en la carrera de Ingeniería Civil en los siguientes cursos: Formación Empresaria para Estudiantes, Planificación y Control de Obras, Cómputo y Presupuesto de Obras, el Seminario 8,66, Excavación y Submuración; en varios de estos cursos se han destinado cupos de becas parciales y totales a los estudiantes.

El Convenio, que reafirma la importancia de acciones público – privadas, fue firmado por el Decano de la Facultad Ing. Rubén Ciccarelli y el Presidente de la Delegación Rosario Dr. Ricardo Griot en el salón de actos de la UTN, contando con la numerosa presencia de estudiantes, docentes y miembros de la Comisión Directiva de la Cámara. En la oportunidad se han entregado los diplomas correspondientes a asistentes de los cursos citados.